

FIDEL CASTRO: AN INSTANTIATION OF THE EXERCISE OF LOGIC IN A DIALECTICAL PROGRESSION

Resumen

El presente artículo de investigación se plantea la finalidad de analizar el discurso que Fidel Castro pronunció, en 1960, durante las honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*. Se trata de un discurso atípico por ser epidéctico en su finalidad, y a la par jurídico en su desarrollo. A partir del análisis de su argumentación jurídica, destacan algunos aspectos muy interesantes que lo convierten en un discurso único: Castro pone en acto un mecanismo casi perfecto de lógica analítico demostrativa, que alterna silogismos inductivos, abductivos y deductivos, en sus formas directas e indirectas. La macroestructura del discurso, de tipo abductivo probabilístico, se compone entonces de microestructuras o inferencias construidas según modelos lógicos deductivos. Los resultados demostrarán que, en su conjunto, el arte retórico llega aquí a su realización más alta, demostrando cómo el silogismo y la lógica pueden producir belleza.

Palabras clave

Retórica de Fidel Castro, silogismo, dispositivos lógicos.

Abstract

The aim of this research article is the analysis of the speech pronounced by Fidel Castro in 1960, in the occasion of the funeral in honour of the boat *Coubre* explosion victims. The speech under scrutiny is an atypical one being epideictic, or ceremonial, in its purpose, and at the same time forensic in its development. The analysis of its forensic structure shows some very interesting aspects that make it a unique speech. Castro creates an almost perfect mechanism of logic analytical demonstration, alternating inductive, abductive and deductive syllogisms, in their direct and indirect forms. The macro-structure of discourse has an abductive probabilistic form, composed of microstructures or inferences built according to deductive logic models. The results demonstrate that, in this speech, the art of rhetoric reaches its highest level, demonstrating how syllogism and logical devices can produce beauty.

Keywords

Fidel Castro's Oratory, Syllogism, Logical Devices.

FIDEL CASTRO: UN EJEMPLO DE EJERCICIO DE LA LÓGICA EN UNA PROGRESIÓN DIALÉCTICA

Paola Laura Gorla*
Università di Napoli «L'Orientale»

Premisa e intenciones

La finalidad del presente artículo es observar un peculiar ejemplo retórico de Fidel Castro, es decir, el discurso fúnebre que el líder cubano pronunció el día 5 de marzo de 1960 en el cementerio Colón de La Habana, dedicado a las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*. Se trata de un discurso atípico, en primer lugar, porque es un perfecto ejemplo de hibridación de géneros: es epidíctico en su finalidad, a saber, es celebrativo como todo homenaje fúnebre y, sin embargo, en su primera parte se desarrolla respetando modalidades clásicas del discurso judicial. Además, hay otro aspecto que le confiere unicidad: la forma del razonamiento, en la primera parte —la judicial—, es un mecanismo casi perfecto de lógica analítico demostrativa, que alterna silogismos inductivos, abductivos y deductivos, en sus formas directas e indirectas. La macroestructura del discurso, de tipo abductivo probabilístico, se compone de microestructuras o inferencias construidas según modelos lógicos deductivos. En su conjunto, el arte retórico llega aquí a su realización más alta, demostrando cómo el silogismo y la lógica no resultan ajenos a la belleza.

* Doctora en Lenguas y Literaturas extranjeras por el IULM (Libre Universidad de Lengua y Comunicación, Milán). Profesora titular en la Universidad de Nápoles «L'Orientale». Entre sus publicaciones más recientes está *Patria o Muerte ¡venceremos! La retórica de Fidel Castro* (1a ed., Bogotá: Planeta; 2a ed., La Habana: UH, 2014). Contacto: plgorla@unior.it
El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Studi Letterari, Linguistici e Comparati de la Universidad de Nápoles «L'Orientale».

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2017; fecha de aceptación: 18 de febrero de 2017.



Progresiones discursivas: una premisa sobre géneros

Antes de emprender la deconstrucción y el análisis del discurso que Fidel Castro dedica, en 1960, a las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*, resulta imprescindible fijar unas coordenadas iniciales para definir los géneros a los que, formal y sustancialmente, ello remite, así como algunos elementos esenciales implicados en un acto de retórica.

El enfoque clásico a las formas posibles de progresiones discursivas —me refiero, principalmente, al *Organon* de Aristóteles (*Tópicos* y *Analíticos*) y al *De Oratore* de Cicerón— solía distinguir el discurso de tipo demostrativo —analítico o apodíctico—, del argumentativo —dialéctico o retórico—. Se trata de dos sistemas lingüísticos rigurosos y reconocibles en sus mecanismos; ambos se desarrollan a partir de premisas específicas y se valen de mecanismos lingüísticos bien concretos para alcanzar cada uno su objetivo. Con respecto a las premisas, estas constituyen el punto inicial que origina y sienta las bases de la argumentación; por eso, representan el primer factor que determina el género argumentativo y vincula su forma expresiva. El discurso de tipo analítico, que es distintivo de las ciencias matemáticas o exactas, parte de premisas que tienen que responder a dos sencillos requisitos: tienen que ser manifiestamente declaradas, igual que admitidas, es decir, intelectualmente aceptadas, ya no porque necesariamente sean ciertas o evidentes, sino porque son expresadas formalmente como hipótesis, como axiomas. Sin embargo, los principios en los que se enraíza la argumentación retórica o dialéctica, y a partir de los cuales desarrolla su específico discurso, consisten en opiniones, que tienen que ser razonables y verosímiles según la *endoxa*, la opinión común. Aristóteles explica así tal diferenciación básica entre premisas o proposiciones, según él las designa:

La proposición demostrativa difiere de la dialéctica en que la demostrativa es la asunción de una de las dos partes de la contradicción (pues el que demuestra no pregunta, sino que asume), en cambio la dialéctica es la pregunta respecto de la contradicción. Pero no habrá diferencia ninguna en lo relativo a la formación del razonamiento de cada uno de esos tipos: en efecto, tanto el que demuestra como el que pregunta razonan asumiendo que se da o no se da algo unido a algo. De modo que la proposición de un razonamiento [con léxico tradicional diríamos: premisa silogística, *nota del editor*] sin más será la afirmación o negación de algo unido a algo, de la manera ya dicha, mientras que será demostrativa si es verdadera y



obtenida a través de los supuestos de principio [es decir, principios indemostrables o axiomas, *n.d.ed.*], y será dialéctica, para el que averigua, como pregunta acerca de la contradicción y, para el que argumenta, como asunción de lo aparente y lo plausible, tal como se ha dicho en los *Tópicos* (Aristóteles, *Analíticos primeros*, 24b).

Sin embargo, además de diferenciarse por los caracteres de sus premisas, las dos tipologías discursivas tienen también dos finalidades diferentes que, a su vez, moldean la estructura del razonamiento. Objetivo final de todo discurso analítico es el de demostrar la certeza de la tesis planteada y, por eso, se vale de una forma discursiva sumamente formal, idealmente aséptica e impersonal. En particular, como veremos, este tipo de razonamiento se articula preferiblemente sobre los mecanismos silogísticos de la lógica formal.

En la antigüedad clásica se reconocía la existencia de un razonamiento de tipo apodíctico, en el cual las conclusiones se obtenían mediante el silogismo, a partir de premisas indiscutibles, que se fundamentaban en los principios primeros: este discurso no debía ocasionar discusiones y tenía que imponerse merced a la autoridad misma de sus argumentaciones (Eco, 1968, p. 84).

Es decir, a partir de premisas asumidas (en palabras de Aristóteles), la forma del razonamiento se impone por su autoridad intrínseca. Al contrario, la finalidad de todo razonamiento de tipo dialéctico o retórico es la de alcanzar un efecto persuasivo, de aceptación o consenso. La forma expresiva, en estos casos, es siempre más personal, autoral, hasta emocional en ciertas ocasiones. En particular, merece la pena diferenciar, aunque sea de paso, siguiendo la distinción de Umberto Eco, el discurso dialéctico del retórico. Si ambos coinciden en la calidad de las premisas, que tienen que ser posibles, es decir, razonables y verosímiles, como decíamos, se diferencian en cambio en sus efectos finales:

... el discurso dialéctico [...] argumentaba a partir de premisas probables —que permitían por lo menos dos conclusiones posibles—, y que, mediante el razonamiento intentaba definir cuál de las dos conclusiones era la más aceptable. Finalmente, venía el discurso retórico, que, a la par del dialéctico, partía de premisas probables y sacaba de ahí conclusiones no-apodícticas, basándose en el silogismo retórico (el entimema); sin embargo, la retórica no tenía como único fin alcanzar una aceptación



racional, sino más bien un consenso emocional, es decir, se presentaba como una técnica con la finalidad de animar (Eco, 1968, p. 85).

En todo caso, se trata de discursos no demostrativos, que recurren a un lenguaje totalmente diferente con respecto a los sistemas lingüísticos formalizados, típicos de la demostración lógica, a una lengua natural cuya ambigüedad no se puede excluir *a priori*.

Sin embargo, como bien sabemos, toda distinción y categorización teórica es útil solo si damos por sentado que toda realización concreta de un discurso o razonamiento es un mestizaje, es decir, que se balancea entre las dos tipologías que acabamos de esbozar. Por suerte, es imposible reducir cualquier expresión humana del pensamiento a un modelo preconstituido, aun porque entonces resultaría mecánicamente replicable. Toda forma argumentativa reluce, más bien, por su creatividad, que quiere decir por su capacidad de renovarse e innovar, formal y sustancialmente. En este sentido, entonces, el discurso de Fidel Castro, tomado como objeto del presente análisis, sí es un razonamiento esencialmente de tipo retórico, no hay duda; pero lo interesante es, a nuestro parecer, el porcentaje de hibridación que presenta, como trataremos de demostrar.

Antes de emprender la tarea de releer críticamente el discurso en cuestión, hace falta todavía una segunda precisión teórica. De hecho, otro factor importante a la hora de analizar toda progresión discursiva es la definición del género al que pertenece. Partiendo una vez más de la teorización clásica, la retórica se desarrolla mediante tres géneros: el deliberativo, el forense y el epidíctico. El primero es el discurso típicamente político, que sirve para tomar decisiones que comprometen el porvenir; el forense o judicial se utiliza a la hora de emitir juicios sobre sucesos o contiendas, ya pasados; y el epidíctico, o de celebración, elogio, condena o conmemoración, tiene la finalidad de reforzar y promover los valores de la sociedad y carece de un interés práctico inmediato. En palabras de Aristóteles:

[...] es preciso que existan tres géneros de discursos retóricos: el deliberativo, el judicial y el epidíctico. Lo propio de la deliberación es el consejo y la disuasión; pues una de estas dos cosas es lo que hacen siempre, tanto los que aconsejan en asuntos privados, como los que hablan ante el pueblo a propósito del interés común. Lo propio del proceso judicial es la acusación o la defensa, dado que los que pleitean forzosamente deben hacer una de estas cosas. Y lo propio, en fin, del discurso epidíctico es el elogio y la censura. Por otro lado, los tiempos de cada uno de estos géneros son,



para la deliberación, el futuro (pues se delibera sobre lo que sucederá, sea aconsejándolo, sea disuadiendo de ello); para la acción judicial, el pasado (ya que siempre se hacen acusaciones o defensas en relación con acontecimientos ya sucedidos); y para el discurso epidíctico, el tiempo principal es el presente, puesto que todos alaban o censuran conforme a lo que es pertinente (al caso), aunque muchas veces puede actualizarse lo pasado por medio de la memoria y lo futuro usando de conjeturas (Aristóteles, *Retórica*, 1358b).

Sobra volver a precisar que semejante diferenciación es más bien teórica, ya que es difícil encontrar un discurso que responda de forma pura a un género unívoco. Pero las coordenadas que acabamos de esbozar, diferenciando antes el discurso analítico del retórico, y luego definiendo la distinción clásica de los géneros argumentativos, nos ayudará a la hora de destacar ese ‘porcentaje de hibridación’, como acabamos de designarlo, presente en el discurso celebrativo de Castro dedicado a las víctimas de la explosión de *La Coubre*, es decir, la capacidad creativa del orador para realizar formas únicas de retórica. Estamos en 1960, no hay que olvidarlo, es decir, que se trata de uno de los primeros discursos de Fidel Castro, cuando la identidad nacional de la nueva Cuba revolucionaria todavía no estaba formada. En este sentido, entonces, el discurso en cuestión se puede definir como perteneciente al género epidíctico por una doble motivación: en primer lugar, por ser una conmemoración fúnebre; pero luego, precisamente por ser uno de los primeros discursos, representa un momento importante y muy útil para forjar y reforzar los valores de ese nuevo perfil de patria que estaba tomando forma.

El discurso, pronunciado el 5 de marzo de 1960 en el cementerio de Colón de La Habana, es el elogio fúnebre a las víctimas de la trágica explosión del barco *La Coubre*, anclado en uno de los muelles del puerto de La Habana, y cargado de armas, bombas y material bélico procedente de Bélgica. El barco estalló mientras los obreros lo venían descargando, y por esto la explosión mató a muchos trabajadores y soldados presentes durante la operación. En su discurso, Castro se propone rastrear las causas que provocaron el estallido. En este sentido, entonces, la que se define clásicamente como *quaestio*, es decir, el tema o tópico del discurso, es típicamente forense: individuar qué hubo al origen de la explosión a fin de juzgar lo ocurrido.

Por lo tanto, el panorama recién trazado nos enseña entonces dos cosas fundamentales: si el discurso de Castro es, por su ocasión y finalidad, perteneciente al género epidíctico, en la forma de su



argumentación, al contrario, responde a los modelos de retórica forense. Si es celebrativo en sus intenciones, ya que es un homenaje a las víctimas, gracias al cual se va construyendo el concepto de identidad nacional a través de la fijación del enemigo y del mártir de la patria, en cambio, es forense en su estructura discursiva. Ya anticipamos que no solo es difícil encontrar un discurso que responda de forma pura a un único género retórico, sino también, si la finalidad de la misma retórica es primariamente persuasiva, esto no excluye que presente facetas lógico-formales o demostrativas, como el caso del discurso de *La Coubre*. La intención del presente trabajo es centrarse en el análisis de los dispositivos lógicos puestos en acto por Castro en su progresión discursiva y en el mecanismo de su alternancia dentro de un marco de tipo demostrativo, prescindiendo del patente carácter celebrativo de la ocasión retórica.

La lógica demostrativa en el género forense

El discurso objeto de nuestro análisis, por lo tanto, presenta un tono de evidente *j'accuse*, es decir, es un acto de denuncia y acusación pública. Por lo cual, enseña muchas características típicas del discurso forense; en particular, en su progresión discursiva. Y aunque el género forense puede ser, legítimamente, persuasivo en su finalidad, eso no excluye que se valga de dispositivos típicos de la lógica demostrativa. Como acabamos de precisar, las coordenadas que definen el género y la modalidad argumentativa, lejos de representar carriles que fuerzan por caminos teóricos todo ejercicio de progresión discursiva, nos valdrán para arrojar luz sobre la combinación de factores y modelos implicados en el acto retórico analizado.

Fidel Castro inicia su elogio fúnebre dirigiéndose de forma directa al pueblo habanero presente en el cementerio y, apelándose a sus facultades intelectivas, les pide que despejen sus cerebros de toda forma de pasión, desesperación o rabia, para razonar junto a él sobre lo ocurrido.

Hay instantes que son muy importantes en la vida de los pueblos; hay minutos que son extraordinarios, y un minuto como ese es este minuto trágico y amargo que estamos viviendo en el día de hoy.

Ante todo, para que no se considere que nos dejamos arrebatar por la pasión, para que se vea claramente que hay un pueblo capaz de mirar de frente, con valor, y que sabe analizar serenamente, que no acude a la mentira,



que no acude al pretexto, que no se basa en suposiciones absurdas, sino en verdades evidentes, lo primero que debemos hacer es analizar los hechos (Castro, 1960).

Sigue el momento de declaración explícita y directa de la *quaestio* de su discurso:

Lo ocurrido no podía ser más trágico: el barco anclado en el muelle, en el instante en que estaba procediéndose a desembarcar la carga, estalló, desapareciendo virtualmente la mitad del mismo, y barriendo a los obreros y a los soldados que estaban realizando aquella operación. ¿A qué se debía aquella explosión? —se preguntarían muchas personas. ¿Sería un accidente? Es posible que para todos aquellos que no tengan experiencia o conocimientos en materia de explosivos, cupiera la posibilidad de un accidente. Se sabe que los explosivos explotan, y es posible imaginarse que puedan explotar fácilmente. Sin embargo, no es así. Y en realidad no resulta fácil que los explosivos estallen; para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar.

Entonces, ¿de qué se trataba? Y la otra respuesta era que se podía tratar de un sabotaje, ¿pero un sabotaje cómo? ¿Y dónde? ¿Es que los sabotajes se pueden llevar a cabo en presencia de numerosas personas? ¿Es que los sabotajes se pueden realizar en presencia de soldados rebeldes y de obreros portuarios, en pleno mediodía? Si era un sabotaje, ¿cómo se pudo llevar a cabo aquel sabotaje? Y en primer lugar, ¿por qué un sabotaje y no un accidente? (Castro, 1960).

A la rápida reconstrucción casi cronística del acontecimiento, sigue la fijación de la que llamaremos la *regla* —«para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar»—, que funcionará como primera coordinada lógica del planteamiento del tema, como veremos. Luego, destaca la secuencia de preguntas, que tiene una estructura como de cajas chinas: a cada pregunta sigue otra, que es como una reformulación de la misma en un grado inferior, como en una tentativa de ir cercando siempre más la problemática, fraccionándola en sus unidades mínimas. ¿De qué se trata? ¿Un sabotaje?, entonces: ¿cómo, dónde y por qué?

A partir de este momento, un mecanismo racional-investigativo dicta el tenor de todo el discurso. La estructura argumentativa seguirá el modelo llamado de los árboles semánticos, muy de moda en la lógica proposicional, que se desarrolla, como veremos, por medio de una secuencia sistemática y organizada de proposiciones, o silogismos,



puestas como alternativas, contradictorias. A cada proposición disyuntiva, que representa una ramificación del árbol, se van progresivamente excluyendo las ramas en donde haya una contradicción, hasta que quede una sola posibilidad lógicamente viable. La última hipótesis que queda constituye la conclusión que el sujeto puede sacar.

En el caso de nuestro discurso, la estructura se hace todavía más articulada e interesante: cada bifurcación o alternativa lógica, como veremos, induce a un razonamiento de tipo deductivo; en cambio, el conjunto de la sucesión de planteamientos deductivos da forma a una macroestructura del discurso que responde a un modelo de tipo abductivo. Pero vamos por grados.

Dispositivos lógicos

La lógica argumentativa se vale de tres tipos distintos de razonamientos que siempre se articulan en tres momentos: el caso, la regla, el resultado. En el razonamiento deductivo, la forma lógica considerada más certera o verídica, el resultado brota casi automáticamente de las premisas: dada la regla y el caso, la conclusión es necesariamente evidente y unívoca (regla-caso-resultado). En cambio, el procedimiento de la inducción responde a una lógica de tipo probabilístico, que se funda en la asunción de que, si se evidencian ciertas regularidades en la manifestación de un determinado fenómeno, es muy probable que estas sigan manifestándose en nuevas ocasiones parecidas. Este razonamiento parte del caso, para alcanzar la regla pasando por el resultado (caso-resultado-regla); diferentemente de la deductiva, esta es una lógica menos acertada o, mejor dicho, no busca lo cierto sino lo más probable. Finalmente, la abducción, que es una variable de la lógica inductiva, por ser ambas probabilísticas, representa un tipo de razonamiento particularmente interesante ya que permite formular nuevas hipótesis. Parte del resultado, para enunciar una regla que permita suponer, en cuanto posible o muy probable, el mismo caso (resultado-regla-caso). Es lo que Cicerón definía *argumentum ex consequentibus*, es decir, una lógica que desprende el factor de probabilidad de un hecho a partir de la evidencia de sus consecuencias: el efecto es funcional para demostrar la causa¹. El procedimiento inductivo y el

1. Cicerón lo ejemplifica así: «Si aquél ha sido muerto con el hierro, y tú, enemigo suyo, con una espada ensangrentada has sido aprendido en ese mismo lugar, y nadie, excepto tú, ha sido visto allí, y nadie tenía causa, y tú siempre has sido audaz, ¿qué cosa hay, por la cual podamos dudar acerca de tu crimen?» (Cicerón, *De Oratore*, II, 170). Sin embargo, merece la pena recordar, a



abductivo, entonces, se basan en el estudio de la probabilidad o posibilidad de un hecho. El concepto de probabilidad fue, en tiempos más recientes, reformulado y desarrollado por Bayes en 1763, quien, en su teorema, distingue una estimación de la probabilidad que se basa en la frecuencia, es decir, la frecuencia relativa de manifestación de un determinado fenómeno; y otra, en la concepción subjetiva, o sea, la creencia personal.

Ahora bien: a partir de la diferenciación que acabamos de trazar entre lógica deductiva, o por certezas, y procedimientos inductivos o abductivos, por probabilidad, se perfilan respectivamente dos modalidades de formulación argumentativa, una directa y la otra indirecta. Cuando es referida a la lógica de tipo deductivo, la modalidad indirecta se califica como modalidad por exclusión de lo absurdo o imposible; así Aristóteles la distingue de la directa, o ‘sin más’:

así, pues, cuando es más conocida la conclusión de que no es, se produce la demostración ‘por reducción’ a lo imposible, en cambio, cuando es más conocida la ‘proposición que hay’ dentro del razonamiento, se produce la demostración ‘sin más’ (Aristóteles, *Analíticos segundos*, 87a).

O, dicho de otra forma, «se puede decir que, dadas ciertas premisas, mediante el razonamiento directo mostramos tener nosotros la razón, mediante el indirecto o por absurdo, mostramos que se equivoca quien rechaza nuestras conclusiones» (Carcattera, 2007, p. 4). En cambio, la modalidad indirecta funcional al método inductivo-abductivo se define como razonamiento por inverosimilitud o improbabilidad. La arista, siempre y evidentemente, se perfila en un plano conceptual: la certeza se alcanza por exclusión de lo absurdo o de lo imposible; la probabilidad se alcanza por exclusión de lo inverosímil o improbable. En suma, todo razonamiento directo parte de las premisas y alcanza la conclusión; todo lo indirecto arranca de una disyuntiva de conclusiones, formulada a partir de ciertas premisas, y pasa por la confutación de una de las dos alternativas, respectivamente por ser absurda o inverosímil.

La estructura de silogismo disyuntivo indirecto, entonces, en sus dos variables deductiva e inductivo-abductiva funciona de la siguiente forma:

propósito de la abducción, la importancia que le otorga Peirce, que la considera la única forma de razonamiento susceptible de aumentar nuestro saber (Pierce, 1935).



O es verdadera la Tesis 1 o es verdadera la Tesis 2;
La Tesis 2 es absurda o inverosímil;
Por lo tanto, es verdadera la Tesis 1².

Esta fórmula ve en su premisa, entonces, una disyuntiva exclusiva, por la que T1 y T2 no pueden resultar ni verdaderas ni falsas simultáneamente (verdadera/absurda o verosímil/inverosímil), así que obligatoriamente una debe ser falsa y la otra verdadera.

Dado este sumario panorama de las lógicas posibles —deductiva, inductiva, abductiva—, y de las modalidades para plantearlas —directa e indirecta—, si volvemos a analizar el discurso de Fidel Castro en cuestión, podemos entonces afirmar que, en su macroestructura, el discurso se presenta en forma de silogismo disyuntivo, del tipo que implica un razonamiento abductivo por probabilidad de frecuencia. De hecho, su lógica parte del resultado y, tras formular la regla, llega al caso. Por lo tanto, como para todo razonamiento abductivo, responde a un criterio de probabilidad o verosimilitud, según el principio bayesiano de la frecuencia. En lo dicho, se resume la forma del sistema lógico que rige la macroestructura del discurso.

Por lo tanto, a partir de la *quaestio* planteada por Fidel Castro, ‘¿A qué se debía aquella explosión?’, consigue que, si sustituimos T1 con la tesis del accidente, y T2 la con la del sabotaje, tendremos el siguiente silogismo disyuntivo:

O fue un accidente o fue sabotaje.
No fue accidente.
Por lo tanto, fue sabotaje.

Además, el razonamiento planteado por la macroestructura es una abducción, ya que mueve del resultado («estalló un barco cargado de armas en el puerto de La Habana»), pasa por la formulación de la regla («las armas no estallan por accidente casual») hasta llegar a lo específico del caso («no fue un accidente casual, sino un sabotaje»).

2. La formulación que acabamos de ofrecer es la que marca el rumbo del razonamiento de Castro en su discurso, pero, a partir de la diferenciación aristotélica, habría que precisar que existen dos modalidades para construir un silogismo, llamadas *modus ponendo-tollens* y *modus tollendo-ponens*. Es decir que, dada la disyuntiva inicial, *o es T1 o es T2*, el pasaje lógico intermedio puede darse al negar o al afirmar. Los dos anillos intermedios, entonces, rezarían: en el primer caso (meter para quitar): *es T2*, y la consecuencia: *por lo tanto, no es T1*. En el segundo caso: *no es T2*; *por lo tanto, es T1*. Con respecto a la estructura lingüística del planteamiento del silogismo y, en particular, al importante papel de los marcadores de discurso, remitimos al atento análisis de los conectores discursivos en Flores (2012, pp. 118-122).



Sin embargo, dentro de semejante planteamiento macroestructural, la dinámica del razonamiento de Castro sorprende, porque se va desarrollando a través de micro estructuras argumentativas —el método del árbol semántico al que aludíamos anteriormente—, cuyos nudos o ramificaciones siguen, en cambio, una lógica de tipo deductivo. Como veremos, será precisamente de esta interacción, entre la modalidad abductivo-inductiva de la macroestructura, y la deductiva de las micro secuencias, que brotará la excepcional fuerza argumentativa y demostrativa del discurso.

Así que Fidel Castro, una vez planteada la fórmula disyuntiva inicial —accidente o sabotaje—, la va desarrollando, y va mano a mano enumerando y sondeando las posibles causas del supuesto accidente, a fin de excluirlas, una tras otra, en un orden riguroso. Del conjunto de la sucesión de exclusiones lógicas, como veremos, consigue que quede excluida por completo la posibilidad misma de una causa accidental. El procedimiento respeta lo que Cicerón definía *enumeratio*, ya que la disyunción ‘T1 o T2’ se puede desenvolver y extender en múltiples tesis; de aquí la estrategia de la enumeración, que se vale de múltiples y sucesivas demostraciones de absurdidad, falsedad o improbabilidad, que, en su conjunto, refuerzan la tesis originaria. Cada una de las micro tesis, digamos, tiene que remitir a la macro tesis original, y ofrecerse siempre en forma de alternativa entre dos tesis incompatibles, contradictorias o contrarias; es menester, evidentemente, que las dos tesis, en su recíproca negación, se presenten como exhaustivas. De esta manera, la demostración por exclusión, de lo absurdo o de lo inverosímil, va replicándose en cada inferencia intermedia, hasta ensañar la evidencia y necesidad lógica de la última y única tesis que queda en pie. Sin embargo, es importante una precisión al respecto: en línea teórica, como vimos, la forma indirecta de un razonamiento deductivo consiste en la reducción al absurdo o procedimiento de exclusión de absurdo, es decir, es una forma lógica que hace hincapié en la disyuntiva cierto/falso. Sin embargo, sería incorrecto hablar de certezas o verdades en una reconstrucción de una secuencia de acontecimientos reales. Al propósito, nos puede ayudar la ciencia jurídica, que así distingue entre cuestiones de hecho y de derecho:

Cierto es que la comprobación de un hecho, incluso cuando parece imponerse con certeza, en línea de principio solo es más o menos probable, a lo mejor, extremadamente probable, y esto parece alentar la idea de que, en el terreno de los hechos, solo hay espacio para la inducción, por estar vinculada a lo probable. Sin embargo, esto no vale como absoluto... [...]



En el derecho, y en la propia ciencia empírica, pasa que cuando la probabilidad es tan alta que roza el cien por cien, se convierte en ‘certeza práctica’ y en pura y simple verdad; entonces el razonamiento se reduce a su forma deductiva, sin referencia alguna a lo probable... (Carcattera, 2007, p. 18).

Por lo tanto, en todo procedimiento indirecto puesto en acto por Castro, el modelo deductivo de exclusión por absurdo y el inductivo o apodíctico de exclusión de lo inverosímil, tienden hacia el concepto único de ‘certeza práctica’, ya que el contexto se refiere a cuestiones de hechos.

La *reductio ad absurdum*, o lógica deductiva indirecta

A partir de la disyuntiva inicial, accidente *vs.* sabotaje, Fidel Castro desarrolla entonces su discurso poniendo en acto el mecanismo de la *enumeratio*, es decir, traduce la T1-accidente, en una multiplicidad de causas posibles de accidentes con armas, y por cada una de ellas crea un silogismo disyuntivo propio. Las causas posibles contempladas y tomadas en consideración por Castro dan forma, entonces, a un árbol semántico, del que vamos aquí trazando solo algunas ramas: incendio (opción A) o caída accidental (B). A su vez, como veremos, la hipótesis de caída accidental se ramifica en sucesivas inferencias causales, como: caída accidental debida a inexperiencia de los obreros (B.1); si una carga cae accidentalmente no estalla (B.2). Luego, desarrolla B.2, afirmando que una carga, al caer accidentalmente, no estalla, si el producto es de calidad (B.2.1); por experiencia personal (B.2.1) y por el particular mecanismo de impacto del cartucho propulsor (B.2.2), etc.

Vamos ahora a observar, por ejemplo, cómo Castro desarrolla la disyuntiva planteada en el nivel B.1, es decir, la posibilidad de una caída accidental de la carga debida a inexperiencia de los obreros que la estaban manejando. Recordamos que esta alternativa, a su vez, depende de la anterior disyuntiva deductiva explicitada en la regla dada de antemano: las cargas no estallan por accidente. Por lo tanto, la inferencia deductiva B.1 rezaría así:

Regla: las cargas a veces estallan por inexperiencia de los obreros que las manejan

Caso: se trataba de obreros acostumbrados a manejar cargas

Resultado: los obreros cubanos no se equivocaron en nada



Aquí se realiza un movimiento deductivo, ya que va de la regla al caso específico y, finalmente, alcanza la conclusión. Las palabras de Fidel Castro al respecto son precisamente:

Los obreros llevaban muchos años manipulando ese tipo de carga, y sabían cómo manipularla, y tomaban sus medidas, como era la de situar una malla sobre la tabla para evitar ni siquiera la posibilidad de la caída de una caja, y se tomaban tanto más interés cuanto sabían que eran pertrechos para defender la Revolución; y no era la primera vez que lo hacían, ya que hasta inclusive, en ocasiones anteriores, lo habían hecho gratuitamente, voluntariamente, sin cobrar un centavo, como contribución a la defensa del país (Castro, 1960).

Como se ve en esta secuencia, se podrían multiplicar en ulteriores subramas las motivaciones que Castro propone a favor de los obreros o, mejor dicho, para excluir la tesis de la supuesta inexperiencia de los obreros (B.1). Los argumentos que aduce para confutar B.1, en lo específico, son: los obreros tenían experiencia, ya que llevaban años manipulando la misma tipología de carga (B.1.1); prueba de esta experiencia es la costumbre operativa de utilizar una malla de protección (B.1.2). Sigue una desviación interesante, que consiste en la enumeración de razones a favor del trabajo bien hecho de los obreros, mediante una contra argumentación a la hipótesis, no explicitada sino implícitamente previsible, de su posible indolencia o desinterés. Como aludimos anteriormente, para que el mecanismo lógico funcione y sea válido es menester que las dos tesis en recíproca negación se presenten como exhaustivas. En este caso, con respecto a la eventual responsabilidad de los obreros, además de la opción de su (in)experiencia, quedaba abierta la posibilidad de una negligencia. Castro incluye entonces esta posibilidad, y la invalida apoyándose en dos motivaciones: los obreros consideraban de interés personal defender la Revolución (B.1.a); y la prueba de esta verdad: en ocasiones anteriores había hecho el mismo trabajo voluntaria y gratuitamente (B.1.a/2). Queda explícito, aquí, el que llamamos mecanismo de cajas chinas que rige la argumentación.

Si miramos ahora el desarrollo de la inferencia B.2, es decir, la hipótesis de que las cargas puedan estallar autónoma y accidentalmente, como ya vimos en la exposición de la *quaestio*, Fidel Castro la configura de la siguiente forma:



Es posible que para todos aquellos que no tengan experiencia o conocimientos en materia de explosivos, cupiera la posibilidad de un accidente. Se sabe que los explosivos explotan, y es posible imaginarse que puedan explotar fácilmente. Sin embargo, no es así. Y en realidad no resulta fácil que los explosivos estallen; para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar (Castro, 1960).

Luego, la desarrolla rigurosamente en sus micro estructuras, B.2.1 (calidad del producto), B.2.2 (experiencia personal); B.2.3 (mecánica del cartucho), todas de orden deductivo, demostradas por exclusión de lo absurdo. El modelo sería entonces:

Disyuntiva: o una carga puede estallar accidentalmente (T1) o no puede (T2).

Confutación de T1:

Regla (B.2): puede suceder que las cargas estallen accidentalmente

Caso 1 (B.2.1): producto garantizado

Caso 2 (B.2.2): experiencia/recuerdo personal

Caso 3 (B.2.3): mecánica del cartucho

Resultado: las cargas no estallaron autónomamente

En este caso, se trata de tres argumentaciones a confutación de T1- 'una carga puede estallar accidentalmente'. Si vamos separando las secuencias argumentativas en sus unidades lógicas mínimas, el Caso 1 (B.2.1) se da mediante la inferencia: 'a veces las cargas estallan accidental y autónomamente cuando el producto no es de calidad', una demostración por exclusión. Dice Fidel Castro:

... ¿quiere decir que una caja de granadas estalla cuando se cae, que una caja de granadas puede estallar por una caída? y menos aun cuando se trata de una de las mejores fábricas del mundo, de armas y pertrechos que tienen que manipular los hombres en combate, y que por lo tanto tienen que estar revestidas de las mayores seguridades, y es prácticamente imposible que puedan estallar mientras se cargan, o mientras se manipulan, o mientras se van a disparar... (Castro, 1960).

Sigue la prospección del Caso 2 (B.2.2), es decir, la razón de la experiencia o recuerdo personal:

... y —que yo recuerde— durante toda la guerra lo más que podía ocurrir es que se lanzara una de las granadas y no estallara... (Castro, 1960).



Luego, el Caso 3 (B.2.3), la explicación de la mecánica del cartucho propulsor:

... pero lo que nunca supimos es que una granada hubiese estallado en el fusil, ya que esa granada, al ser impulsada, recibe el impacto del cartucho propulsor, que es un impacto fuerte, y un impacto que recibe ya sin seguro, un impacto que recibe ya sin seguro la granada, y sin embargo no estalla; lo más que puede ocurrir es que por deficiencia, por alguna deficiencia, no estalle al chocar contra el blanco. Lo que nunca supimos fue de alguna granada que estallara en la punta del fusil (Castro, 1960).

La tesis que queda, entonces, es una conclusión en negativa, es decir, la certeza práctica de que ‘las cargas no estallaron autónomamente’. Para reforzarla, Fidel Castro cuenta de una experimentación empírica que se realizó en la misma mañana del 5 de marzo cuando

... dimos órdenes a oficiales del ejército de que tomaran dos cajas de granadas de los dos tipos diversos, las montaran en un avión y las lanzaran desde 400 y 600 pies, respectivamente. Y aquí están las granadas, lanzadas a 400 y 600 pies desde un avión, de las cajas de 50 kilos, es decir, 100 libras, lanzadas a 400 y a 600 pies; granadas exactamente iguales que las que venían en ese barco (Castro, 1960).

La secuencia ofrece al auditorio los resultados de una experimentación práctica, acompañada de datos y números que otorgan mayor certeza a la prueba. Termina así la primera sección del árbol semántico, que cierra, como dijimos, con una tesis en negativa: ‘las cargas no estallaron autónomamente’, a la que sigue la formulación de una nueva regla: “porque los explosivos, para que estallen, hay que hacerlos estallar”.

Empieza así la segunda larga secuencia de hipótesis y disyuntivas dirigidas a sondear la tesis del sabotaje. Dada como válida ahora la premisa de la intencionalidad de la explosión, va buscando los agentes del sabotaje. Dos son las ramas principales: los culpables son los obreros (C) o la tripulación (D). La Tesis del sabotaje perpetrado por parte de uno de los obreros se desarrolla siempre en una secuencia de razonamientos indirectos de exclusión de lo absurdo:

Regla (C): fue sabotaje de un obrero

(C.1): son registrados al entrar para evitar que lleven fósforos o cigarros

(C.2): hay un delegado que observa el trabajo que van realizando



(C.3): son observados por sus propios compañeros

(C.4): esos obreros no son muchos y son muy conocidos por sus compañeros

(C.5): ellos no saben qué barco le corresponde hasta el comienzo del turno de trabajo

Resultado: no fue sabotaje de un obrero

Con el mismo rigor lógico, Fidel Castro formula la hipótesis de que el culpable haya sido un miembro de la tripulación y, siempre a través de un mecanismo lógico por exclusión de lo absurdo, llega a la certeza práctica de que no fue un tripulante. La rama de la disyuntiva, si fue o no un miembro de la tripulación, se bifurca además en otra línea de investigación posible, que consiste en la doble hipótesis de si el sabotaje se puso en acto en Bélgica, de donde el barco salía, o en la misma Cuba. Fórmula tras fórmula, disyuntiva tras disyuntiva, confutación tras confutación, en un movimiento ordenado, cerrado y riguroso, se va articulando la lógica demostrativa puesta en acto por Castro. La primera disyuntiva: ¿accidente o sabotaje? Se resuelve con la confutación de la tesis del accidente, alcanzada mediante una secuencia de procedimientos de tipo deductivo, en su forma directa e indirecta. Solo queda la tesis del sabotaje. Dada entonces esta como premisa, Fidel Castro sigue poniendo en acto el mecanismo lógico indirecto por exclusión, a fin de invalidar sea la tesis del posible obrero culpable, como la de un tripulante; y excluir a Bélgica y Cuba como escenarios de su preparación. Esta primera, larga y rigurosamente desarrollada, secuencia demostrativa de acusación se cierra con una renovada apelación a la lógica:

Nosotros no hemos tenido que abusar tanto de la imaginación, nosotros no hemos tenido que sacar conclusiones tan poco fundadas, porque más bien parece carecer de lógica imaginar... Eso no parecía lo más lógico; y en cambio, nosotros sí tenemos razones más que sobradas para creer que se trata de un sabotaje, y quiénes son las fuerzas internacionales que están alentando a los enemigos de nuestro pueblo y de nuestra Revolución; nosotros sí tenemos razones para pensar que había intereses esforzándose porque no recibiéramos las armas; nosotros sí tenemos razones para suponer, o razones para pensar que los que promovieron ese sabotaje no podían ser otros que los que estaban interesados en que no recibiéramos esos pertrechos. Porque, ¿en qué hay que pensar como autores de un acto semejante, sino en los intereses en que nosotros no recibiéramos esos explosivos? Y sobre esa cuestión tenemos que hablar.



Los interesados en que no recibiéramos esos explosivos son los enemigos de nuestra Revolución, los que no quieren que nuestro país se defienda, los que no quieren que nuestro país esté en condiciones de defender su soberanía (Castro, 1960).

Empieza así, tras esta afirmación de discontinuidad, un segundo momento argumentativo del discurso. Ahora Fidel Castro cambia el tenor lingüístico, modifica por completo el registro y da comienzo a una larga y apasionada secuencia retórica de tipo epidíctico: desde aquí, comienza a forjar la imagen del enemigo de la patria. Como anticipamos, las estrategias retórico-celebrativas que rigen esta segunda parte del discurso de Castro no van a ser objeto de nuestro análisis³.

Conclusiones

El discurso de Fidel Castro objeto de nuestro análisis es una evidente demostración de que la retórica clásica es un arte con finalidad también estética. Los miles de recursos analizados por Aristóteles y Cicerón, tanto persuasivos como lógicos, permiten a un orador preparado una variedad de aplicaciones y utilizaciones que no lleven solo a la creación de un discurso bien construido en términos retóricos, sino más bien permiten realizar, a veces, hasta una forma de literatura. El mecanismo cerrado de inferencias lógicas que acabamos de analizar, de hecho, nos recuerda incluso a algunos pasajes de cierta noble literatura policial, es decir, a detectives como August Dupin de Poe, o Sherlock Holmes, y a las páginas magistrales en las que ambos héroes recurren a la lógica demostrativa. En particular, resulta interesante distinguir los dos personajes literarios a partir de la lógica demostrativa en la que cada uno de ellos se apoya y, siguiendo la precisión de Pezzè:

El personaje de Poe es un puro razonador. Su conocimiento no depende de un empirismo ni de una enciclopedia. Puede resolver también enigmas cuyo conocimiento específico le es vedado o ignora. Sus elucubraciones dependen de sus lecturas y de la capacidad de construir organizaciones discursivas, llegando a la esencia de la cuestión. Gramática, lenguaje y ciencia. La capacidad de Dupin es la de construir un discurso lógico que pueda imponerse, en la verdad de la ficción, sobre los demás discursos

3. Para el estudio de los aspectos más estrechamente epidícticos del discurso de *La Coubre*, remitimos a mi trabajo (Gorla, 2012), en particular, pp. 95-100.



(uno en particular, el del culpable); [...] interpreta el papel de quien organiza gramaticalmente el mundo. Es un demiurgo porque logra conectar elementos hasta armar un discurso inexpugnable capaz de crear cada vez una nueva episteme (Pezzè, 2013, pp. 98-99).

Podemos decir que los dispositivos lógicos no son solo esa forma epistemológica necesaria a la hora de conocer el mundo y entender los hechos, sino que más bien enseñan, a veces, su faceta estética, demostrando que puede haber belleza hasta en los mecanismos analíticos. Poe lo intuyó, y creó unas páginas magistrales de literatura dando vida a un personaje que es un razonador puro; hizo hincapié en la belleza del mecanismo verbal y lógico, poniéndolo al centro de su obra. Fidel Castro, gran conocedor de la belleza verbal ínsita en la retórica, cumple magistralmente, en el discurso que acabamos de analizar, con la finalidad epidíctico-celebrativa que la ocasión le requería y, sin embargo, no se limita a eso. En su análisis de los acontecimientos se vale de los más clásicos dispositivos lógicos al fin de involucrar a su auditorio en una complicidad intelectual. Hace retórica y al mismo tiempo crea literatura enseñando la belleza de las palabras y del razonamiento en su forma más pura: el silogismo.

Referencias

- Aristóteles (1995). *Tratados de lógica (Órganon). Sobre la interpretación. Analíticos primeros. Analíticos segundos*. M. C. Sanmartín (ed.). Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1999). *Retórica – libro I*. Q. Racionero (ed.). Madrid: Gredos.
- Carcattera, G. (2007, marzo). Ragonare per Esclusione nel Diritto. Riflessioni su un Tema di Bobbio. *I-lex Scienze Giuridiche, Scienze Cognitive e Intelligenza Artificiale* (7).www.i-lex.it
- Castro Ruz, F. (1960). *Honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco 'la Coubre', Cementerio de Colón, 5 de marzo de 1960*. Recuperado de www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f050360e
- Cicerón, M. T. (1997). *La invención retórica*, S. Núñez (ed.). Madrid: Gredos.
- Cicerón, M. T. (2002). *Sobre el orador (De Oratore)*, J. J. Iso (ed.). Madrid: Gredos.
- Eco, U. (1968). *La struttura assente*. Milano: Bompiani.



- Flores, M. J. (2012). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano, 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*, 2a ed., Roma: Aracne.
- Gorla, P. L. (2012). *Patria o muerte ¡venceremos! La retórica de Fidel Castro*. Bogotá: ed. Planeta.
- Peirce, C. S. (1935). Pragmatism – The Logic of Abduction. En C. Hartshorne & P. Weiss (eds.), *Collected Papers, Volumes V and VI: Pragmatism and Pragmaticism and Scientific Metaphysics*. Cambridge: University Press.
- Pezzè, A. (2013). *Lo barroco en lo policial*. Bogotá: Planeta.